



# **ESCANEADO**

# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.284 / 2013.

República de Chile

I. Municipalidad de Zapallar
Secretaria Municipal

ZAPALLAR, 02 de Agosto de 2013.

#### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 2.363/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

### CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 264/2013 de fecha 30 de Julio de 2013, emitido por el Jefe Depto. de Administración y

## DECRETO:

1º PAGUESE a COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S.A., Rut Nº 96.565 580-8, la factura que se detalla a continuación, correspondiente a pago de TAG según detalle:

Factura Nº ;	Lecha	Descripcion	Valor
 29973	18 07 2013	Junio	\$ 13.523

- 2º GIRESE cheque a nombre de Compañía de Leasing Tattersall S.A., por la cantidad de \$ 13.523.(trece mil quinientos veintitrés pesos)
- 3° IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.22.08.007.999.000 denominada "Otros".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XÎMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)

C: Pago Facturas 2013 / D. 4

#### DISTRIBUCION:

1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

3 - ARCHIVO: SECREMARIA MUNICIPAL

GTL 1

J SEC / ffc